

Conatel cierra y confisca equipos a emisora 88.3FM en Guárico, denuncian IPYS y SNTTP

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTTP) y el Instituto Prensa y Sociedad (IPYS) denunciaron el cierre de la emisora de radio Alazana La Vernácula, 88.3FM, ubicada en Zaraza, estado Guárico, por parte de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel).

«Una comisión de Conatel cerró este 8 de junio la emisora Alazana, La Vernácula, 88.3FM, ubicada en Zaraza, estado Guárico y que operaba desde 2008. Conatel decomisó equipos y alegó que funcionaba sin permisos y no cumplía con la transmisión de cadenas oficiales», informó la cuenta del SNTTP en la red social X, este domingo 9 de junio.

El gremio indicó que el equipo de Conatel que clausuró la emisora, en funcionamiento desde el año 2008, se llevó una consola de ocho canales, un transmisor de 2.000 vatios, una computadora con un disco de un Terabyte y un procesador de audio.

«IPYS rechaza la salida del aire de La Vernácula 88.3 FM. Entre enero y la primera semana de junio de 2024 se registró el cierre de 14 emisoras en siete estados del país», expresó IPYS.

De acuerdo con Espacio Público, desde 2003, se contabilizan al menos 310 emisoras cerradas, lo que según la ONG, «evidencia la política de persecución y censura por parte del Estado venezolano que viola derechos fundamentales como el de la libertad de expresión y el acceso a la información, establecidos en la Constitución venezolana y en convenios internacionales».

Con información de Efecto Cocuyo